

24154 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pasta de madera y la exportación de papel de impresión y escritura.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pasta de madera y la exportación de papel de impresión y escritura, autorizado por Orden de 11 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 20 de enero de 1986, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, Sociedad Anónima», con domicilio en apartado 226, San Sebastián, y NIF A-20003216.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24155 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Irridelco, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubería de acero y la exportación de tubos preparados para sistema de riego.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Irridelco, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubería de acero y la exportación de tubos preparados para sistema de riego, autorizado por Orden de 11 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1985).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 31 de octubre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Irridelco, Sociedad Anónima», con domicilio en apartado 1534, Valencia, y NIF A-28194934. Exclusivamente bajo el sistema de admisión temporal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24156 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Chinchurreta, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de desbastes en rollo de hierro o acero y la exportación de tubería soldada.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Chinchurreta, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de desbastes en rollo de hierro o acero y la exportación de tubería soldada, autorizado por Orden de 31 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de noviembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Chinchurreta, Sociedad Anónima», con domicilio en Obispo Otaduy, número 1, Oñate (Guipúzcoa), y NIF A-20.032678, exclusivamente bajo el sistema de admisión temporal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24157 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Mecalux, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de bobinas de chapa y fleje y la exportación de estanterías.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Mecalux, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de bobinas de chapa y fleje y la exportación de estanterías, autorizado por Orden de 31 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Mecalux, Sociedad Anónima», con domicilio en Hospitalet (Barcelona), Gran Via, número 15, y número de identificación fiscal A-08/244998.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24158 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga y modifica el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Hijos de Juan de Garay, Sociedad Anónima», para la importación de fleje de acero, chatarra y desechos de cobre, lingotes de cinc y la exportación de tubos de acero, barras y perfiles.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Hijos de Juan de Garay, Sociedad Anónima», solicitando prórroga y modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de fleje de acero, chatarra y desechos de cobre, lingotes de cinc y la exportación de tubos de acero, barras y perfiles, autorizado por Orden de 19 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), modificada por Orden de 10 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.-Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Hijos de Juan de Garay, Sociedad Anónima», con domicilio en Oñate (Guipúzcoa), paseo Obispo Otaduy, números 7 y 9, y número de identificación fiscal A-20021507.

Segundo.-Modificar en el sentido de cambiar en el apartado cuarto, c), donde dice:

«Y además 148 kilogramos del Zn contenido en el producto 3», deberá decir:

«Y además 148 kilogramos del Zn contenido en el producto 5».

Tercero.-Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 19 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo) que ahora se modifica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24159 *ORDEN de 31 de octubre de 1985 por la que se autoriza a la firma «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de «metan sodio», cloruro de metileno y cloroformo.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de «metan sodio», cloruro de metileno y cloroformo.

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto: